



ACTA N° 13

En la ciudad de Artigas, a los veintinueve días del mes de setiembre de dos mil veintiuno, siendo la hora 20.20 se reúne la COMISIÓN DE EQUIDAD y GÉNERO. Actúa en la Presidencia su Titular; Edila GLORIA MARTINÍ. Asiste la Edila Titular; MARÍA DEL ROSARIO PANZA. Ocupa la Banca del Edil Titular MATÍAS DE LOS SANTOS, la suplente de Edil ALEJANDRA GARCÍA. Ocupa la Banca del Edil Titular DANIEL BRAIDA, la suplente de Edil VERÓNICA DE LOS SANTOS. Ocupa la Banca de la Edila Titular CAROLINA LORENZO, la suplente de Edil YESICA FERREIRA.

Total 5 Ediles en Sala.

Falta con aviso el Edil Titular RAMÓN DOMÍNGUEZ.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la reunión, la suplente de Edil BLANCA DA SILVA, ocupando la Banca del Edil Titular NELTON BARREDA.

Actúa en Secretaría la Oficial Administrativa I, EUGENIA MENDINA.

Asiste la Directora General de Secretaría (I), SUSANA DE MELLO.

Por el Cuerpo de Taquigrafía la Especialista IV: LILIÁN ESCOBAR.

***Se propone** para ocupar la Secretaría Ad hoc, la suplente de Edil VERÓNICA DE LOS SANTOS.

-Se vota: 5 en 5 – Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO N° 287/2021. EDIL SERGIO SOAREZ Y SUPLENTE DE EDIL MARÍA LEMOS. Nota de fecha 19 de agosto de 2021. Presentan proyecto de medidas inclusivas para el departamento de Artigas.

***Se resuelve:** enviar informe al Plenario apoyando el proyecto presentado por los señores Ediles.

-Se vota: 5 en 5 – Afirmativa – Unanimidad.

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME 20

La Comisión aconseja al Plenario la aprobación del siguiente Proyecto de Decreto:

Art. 1- Plazas inclusivas: Al día de hoy podemos decir que en la ciudad de Artigas, no existe una plaza inclusiva del tipo que proponemos,



solamente existen 3 hamacas en la plaza de deportes con cartelera e indicadores, no acorde, sin el piso correspondiente.

Entendemos que se debe tener en cuenta los diferentes centros poblados del Departamento acorde estudio.

Nuestra propuesta es que los niños y jóvenes con capacidades diferentes puedan ser incluidas en la tal conocida placita de los niños detrás del hipercentro existente en la ciudad, o en el futuro espacio deportivo previsto en esa zona. Además dejamos en claro que en cada centro poblado, dejamos a criterio de cada Alcaldía su estudio acorde necesidad.

- a- Aumentar el número de juegos existentes hasta el momento, calesitas, mangrullo, hamacas etc.
- b- Caminería apropiada con colores especiales.
- c- **Estacionamientos especiales**, aún no existentes, con cartelera y símbolos para discapacitados.
- d- Cartelería inclusiva (lenguaje de señas, letras grandes y sistema braille)
- e- **Gabinetes higiénicos especiales.**
- f- Rampas de acceso de acuerdo a normas unit 200
- g- Bancos especiales.

Art. 2- Estacionamientos Públicos:

- Creación de estacionamientos apropiados e identificados con el símbolo y color correspondiente.
- En cada plaza pública del Departamento.
- En las proximidades de las terminales de ómnibus, oficinas públicas, centros de enseñanzas público y privados, todos los centros de salud públicos y privados, ONG y Fundaciones que se ocupan de personas discapacitadas, (realizar los controles pertinentes).

Art. 3- Rampas de Acceso

- Si bien en nuestra ciudad se han construido en ciertas esquinas principalmente en zonas céntricas, proponemos seguir con la construcción en diferentes puntos de los centros poblados y realizar las modificaciones y arreglos de las ya existentes, muchas son de carácter social, debiendo las mismas cumplir con lo estipulado para las personas con discapacidad en las normas unit 200.



Art. 4- Certificación de accesibilidad

Buscar la certificación de accesibilidad (bajo el sistema gratuito UNIT) de los espacios públicos y edificios, a los efectos de promover su utilización y concientización a cerca de la inclusión y transformar el departamento de Artigas en un Departamento inclusivo referente como lo somos en el alumbrado.

Apoyo a las familias por parte de la Comuna

Apoyar a las familias que cuentan con algún integrante con capacidades diferente, construyendo una entrada especial en su casa, sobre condón vereda, a efectos de facilitar en acenso y descenso de sillas de ruedas (previa inscripción en la Intendencia o Alcaldía que corresponda, entrando en un listado correspondiente).

***Consideración del Acta N° 12.**

-Se vota: 5 en 5 – Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO POR EL "0" 2/1426. Fragmento del Acta N° 142. Versión taquigráfica de las expresiones de la Edil GABRIELA BALBI en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 04/09/2019, hace referencia a un proyecto que se llama Centro de Estadía Transitoria para Hombres Victimarios.

-Se resuelve: el archivo del expediente.

-Se vota: 5 en 5 – Afirmativa – Unanimidad.

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME 21

Tomado conocimiento, y realizado un repartido del mismo, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente Expediente.

ASUNTO N° 2012/0964. JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO. Contesta Circular N° 916/012, a través de la cual la Comisión de Equidad y Género, solicita información en relación a la elaboración de un Protocolo de Actuación de Acoso Sexual Laboral. Remite información solicitada.

***Se resuelve:** el archivo del expediente.

-Se vota: 5 en 5 – Afirmativa – Unanimidad.

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:



INFORME 22

“Tomado conocimiento, y realizado un repartido del mismo, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente Expediente”.

-Ingresa a Sala la suplente de Edil Blanca Da Silva, ocupando la Banca del Edil Titular Nelton Barreda.

ASUNTO N° 827/2018. DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD DE ARTIGAS. Nota de fecha 18 de octubre de 2018. Contesta Oficio N° 974/2018, a través del cual la Comisión de "Equidad y Género" solicita información referente a cuántos hogares de ancianos existen en la ciudad de Artigas. Remite la información solicitada.

***Se resuelve:** realizar un repartido a los integrantes de la Comisión.

-Se vota: 6 en 6 – *Afirmativa – Unanimidad.*

ASUNTO N° 289/2021. EDIL GLORIA MARTINI Y SUPLENTE DE EDIL BLANCA DA SILVA. Nota de fecha 18 de agosto de 2021. Hacen referencia a la problemática que sufren los adultos mayores expuestos a la violencia de género y acoso verbal por conductores de vehículos al cruzar la acera.

***Se propone:** el pase a la Comisión de Legislación a sus efectos.

-Se vota: 6 en 6 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME 23

La Comisión aconseja al Plenario, remitir el presente Expediente a la Comisión de “Legislación,...” de la Corporación.

ASUNTO POR EL "0" 2/1663. Fragmento del Acta N° 19. Versión taquigráfica de las expresiones de la Edil GLORIA MARTINI en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 9/09/2021 referente al día 10 de setiembre día mundial para la prevención del suicidio.

***Se resuelve:** el archivo del expediente.

-Se vota: 6 en 6 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME 24

La Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.



ASUNTO POR EL “0” 2/0057. Publicación “Síndrome de Alienación Parental” y películas “Borrando a Papá” y “Culpables”.

***Se resuelve:** el archivo del expediente.

-Se vota: 6 en 6 – *Afirmativa – Unanimidad.*

INFORME 25

La Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

ASUNTO POR EL “0” N° 2/0654. Fragmento del Acta N° 57 de fecha 23/02/2017. Versión taquigráfica de la Edil GABRIELA BALBI. Se refiere a un Proyecto de Ley puesto a consideración en el Senado que propone la participación paritaria de ciudadanos de ambos sexos en cargos electivos.

***Se resuelve:** el archivo del expediente.

-Se vota: 6 en 6 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME 26

Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

ASUNTO POR EL “0” N° 2/672. Versión taquigráfica de las expresiones de la Edil GABRIELA BALBI, en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el día 16/03/2017, referente a que fue votada en el Senado la ley de cuota femenina, que tiene como objetivo asegurar el ingreso de mujeres al Parlamento.

***Se resuelve:** el archivo del expediente.

-Se vota: 6 en 6 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME 27

Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente

ASUNTO N° 2016/0312. CÁMARA DE SENADORES. Nota de fecha 20 de abril de 2016. Remite versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la Senadora DANIELA PAYSEÉ, relacionada con iniciativas relativas a violencia de género y a representación paritaria en diversas instituciones.

***Se resuelve:** el archivo del expediente.



-Se vota: 6 en 6 – Afirmativa – Unanimidad.

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME 28

Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

ASUNTO N° 827/2018. DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD DE ARTIGAS. Nota de fecha 18 de octubre de 2018. Contesta Oficio N° 974/2018, a través del cual la Comisión de "Equidad y Género" solicita información referente a cuántos hogares de ancianos existen en la ciudad de Artigas. Remite la información solicitada.

***Se resuelve:** realizar un repartido a los integrantes de la Comisión.

-Se vota: 6 en 6 – Afirmativa – Unanimidad.

PROTOCOLO ACTUACIÓN ACOSO LABORAL Y/O SEXUAL.

ASUNTO N° 2016/0262. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 299 de fecha 13 de abril de 2016. Contesta oficio N° 143/2016 a través del cual la Comisión de Equidad y Género solicita que de poseer un protocolo de actuación en casos de acoso laboral y/o sexual, se envíe una copia. Remite fotocopia de lo solicitado como asimismo Informe de la Dirección de Recursos Humanos.

ASUNTO N° 2012/0963. JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA. Contesta Circular N° 916/012, a través de la cual se requirió información relacionada con la elaboración de un Protocolo de Actuación de Acoso Sexual Laboral. Remite copia del Decreto aprobado por ese Legislativo, sobre el tema.

ASUNTO N° 2015/0729. EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO. Nota de fecha 03 de noviembre de 2015. Solicitan el pase a dicha Comisión del documento referente a Protocolo de Actuación de Abordaje de las Situaciones de Acoso Sexual y Laboral, remitido por Resolución Departamental N° 7081/2015.

ASUNTO N° 2016/0516. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio No. 508 de fecha 16 de junio de 2016. Contesta Oficio No. 296/2016 a través del cual la Comisión de "Equidad y Género", la que tiene a estudio el protocolo de Actuación de Abordaje de las Situaciones de Acoso Sexual y Laboral y ante la posibilidad de construcción de un



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

COMISIÓN DE EQUIDAD – ACTA N° 13 – DEL 29.09.2021

7

refugio para mujeres víctimas de violencia doméstica, y solicitan información sobre la situación actual del Padrón No. 14.042. Remite fotocopia del informe elaborado por la Unidad de Ordenamiento Territorial.

***Se resuelve:** realizar un repartido de los expedientes a los integrantes de la Comisión.

-Se vota: 6 en 6 – *Afirmativa – Unanimidad.*

-Siendo la hora 20.45 se levanta la reunión.

Verónica de los Santos

VERÓNICA DE LOS SANTOS
Secretaria Ad hoc

Gloria Martí
GLORIA MARTINÍ
Presidente

Lilian Escobar
Lilian Escobar
Taquígrafa